



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, lunes 1 de julio de 2024
No. 329/2024

Primeros 249 jubilados del IMSS reciben complementos del Fondo de Pensiones para el Bienestar

- **Delfina Calderón, quien laboró durante 55 años, y Raymundo Vallejo, extrabajador de Ruta 100, entre los primeros de un universo de beneficiarios que se beneficiarán**
- **El director general del IMSS, Zoé Robledo, informa que entre el 2 de mayo y el 14 de junio se recibieron 335 resoluciones de pensión de vejez**
- **Para trámites en IMSS se habilitaron mil 537 ventanillas únicas en Unidades de Medicina Familiar y subdelegaciones**

El gobierno federal entregó hoy los primeros complementos del Fondo de Pensiones para el Bienestar a 249 jubilados que cotizaron al amparo de la Ley del Seguro Social de 1997, con lo que recibieron el 100 por ciento de su último salario registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador entregó de manera simbólica los complementos de pensión a Delfina Calderón y Raymundo Vallejo.

El director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar tiene rostros de personas, que después de años de trabajo recibirán una jubilación más justa, como la Delfina Calderón, quien trabajó durante 55 años, 29 para el gobierno en la Subsecretaría de Planeación y 26 en la iniciativa privada.

Recordó que el pasado 18 de marzo comenzó el trámite de su pensión a los 72 años, después de mil 247 semanas de cotización y con un último salario de 12 mil 289 pesos.

Refirió que, sin el apoyo brindado por el gobierno federal, Delfina hubiera recibido una pensión de siete mil 489 pesos; ahora tendrá un complemento de cuatro mil 800 pesos para alcanzar el equivalente a su último salario.

Expuso el caso de Raymundo Vallejo, quien desde los 19 años trabajó en el sector transportista de la Ciudad de México y formó parte de la Ruta 100. Hoy, con 72 años y mil 18 semanas de cotizar en el Seguro Social, obtuvo su pensión.

Precisó que, con un salario de 13 mil 77 pesos al mes, sin la reforma su pensión hubiera sido de cinco mil 628 pesos, pero a través del Fondo de Pensiones para el Bienestar recibirá un complemento de siete mil 449 pesos.





Detalló que entre el 2 de mayo y el 14 de junio se recibieron 335 resoluciones de pensión de vejez expedidas al amparo de la Ley del Seguro Social de 1997.

De estas, 249 reciben desde hoy el complemento a su pensión; 99.2 por ciento lo harán a través de una afore, además de dos casos de renta vitalicia. El pago promedio del complemento es de tres mil 975 pesos y la tasa de reemplazo pasó de 57 a 96 por ciento.

“Este universo seguirá creciendo a lo largo de los meses y de los años, hay complementos desde 179 pesos, que son pequeños, pero también los hay de 11 mil 160 pesos, que es hasta el momento el más alto que se ha recibido.”

Añadió que son 989 mil pesos hasta el momento lo que significa el pago de estos complementos, “irá incrementándose a lo largo del tiempo y afortunadamente ya se tienen los recursos”.

Explicó que las personas que cotizaban al Seguro Social tendrán disponibles las ventanillas únicas para trámites en mil 537 puntos del país; se ubican en mil 404 Unidades de Medicina Familiar (UMF) y en 133 Subdelegaciones del IMSS.

Señaló que también está disponible la aplicación Mi Pensión Digital, a través de la página electrónica tspi.imss.gob.mx, donde las personas pueden recibir información, conocer sobre los trámites y saber si son parte del universo de beneficiarios del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

---o0o---

LINK DE FOTOS

https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/Ehf-D5VZXeNDgQNTT_5SweEBbX0vp1-SEc39ArMdLpE8mQ?e=8bbM4a

LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-LFB13JxIsp>